Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 01/2011

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los veintidós días del mes de Diciembre del año dos mil diez, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº 01/2011 **"Servicio de Fotocopias para la F.D.Y.C.S –UNA (Ad Referéndum)".**

Que, se cuenta con la resolución Nº 1148/2010 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2011.

Que, en fecha 21/12/2010 a las 09:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas; Oliservice S.R.L, Copimas S.R.L, Fujika de Juan Antonio Kokubo y New Copy Informática de Benito D. Zorrilla de acuerdo al siguiente cuadro comparativo;

	Oferentes	OLISERVICE S.R.L			COPIMAS S.R.L			FUJIKA de Juan Antonio Kokubo			NEW COPY INFORMATICA de Benito D. Zorrilla		
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total
1	Servicio de Fotocopias	200	1	200	90	1	90	95	1	95	95	1	95
	Total Precio Unitario			**200**			**90**			**95**			**95**

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, y los representes de los oferentes no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2, Art. 64, Decreto. 21.909).

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar las ofertas de los potenciales oferentes debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su reglamentación que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de las ofertas.

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar las ofertas en orden de prelación de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

- ✓ Oliservice S.R.L — Gs. 200 Precio Unitario IVA Incluido.-
- ✓ Copimas S.R.L — Gs. 90 Precio Unitario IVA Incluido.-
- ✓ Fujika de Juan A. Kokubo — Gs. 95 Precio Unitario IVA Incluido.-
- ✓ New Copy Informática de Benito D. Zorrilla — Gs. 95 Precio Unitario IVA Incluido.-

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61º y 63º del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes; y considerando que la Firma **COPIMAS S.R.L** ha presentado la oferta económica más conveniente a razón de Gs. 90 precio unitario cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado

se concluye en el siguiente dictamen.

Lic. Sebastián de Acosta

Matías Chalub

ANGEL YUBERO APONTE

Abog. Enrique Javier Bemi Britez

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 01/2011

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA (AD – REFERENDUM) A LA FIRMA COPIMAS S.R.L POR UN MONTO MINIMO DE GS.45.000.000.- (GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES) Y MAXIMO DE Gs. 90.000.000.- (GUARANIES NOVENTA MILLONES) A RAZON DE Gs. 90 VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO POR EL REGIMEN DE CONTRATO ABIERTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

SALVO MEJOR PARECER, **es nuestro Dictamen.**

Abg. Ricardo Caballero de Arcosta

ANGEL YUBERO APONTE

MATIAS CHALUB

Matías Chalub

Abog. Enrique Javier Berni Britez